



COMUNICADO DE PRENSA

CMF informa que acreencias en bancos y cooperativas supervisadas superan los \$95 mil millones

Según la información recopilada por la CMF, en 2023 se contabilizan 210.102 acreencias en 19 instituciones supervisadas.

Las acreencias corresponden a aquellos recursos depositados en bancos o cooperativas, que no han sido cobrados o no registran movimientos en un período de dos años.

12 de abril de 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero informa que publicó hoy el listado de “Acreencias Bancarias Afectas a Caducidad”, que puede ser consultada a través del sitio web <https://acreencias.cmfchile.cl>

Las acreencias corresponden a aquellos recursos a favor de terceros, depositados en bancos o cooperativas, que no han sido cobrados o no registran movimientos en un período de dos años.

La Ley General de Bancos señala que luego de dos años en que un depósito, captación o cualquier otra acreencia a favor de terceros no haya tenido movimiento o no haya sido cobrada, debe ser informada mediante una publicación en el Diario Oficial y a la CMF.

Según la información recopilada por la CMF, **en 2023 se contabilizan 210.102 acreencias en 19 instituciones supervisadas, por más de \$ 95,6 mil millones.**

De este monto, **\$ 84,7 mil millones son acreencias expresadas en moneda nacional**, mientras que también hay acumulados **cerca de 12,3 millones de dólares y más de 1,1 millones de euros**, entre otras monedas.

Si las acreencias no son cobradas luego de tres años desde que se confecciona y publica el listado anual de acreencias sujetas a caducidad, la institución financiera deberá ingresar al Fisco esos recursos.

Así, a contar de esta publicación las personas que mantengan acreencias tienen un plazo de tres años para cobrarlas.

Según el artículo 87 de la Ley General de Cooperativas, este año la publicación de la CMF incorpora las acreencias informadas por las cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la Comisión.

Listado de acreedores y cobro

Para revisar si mantiene alguna acreencia bancaria, las personas deben ingresar al sitio web de la CMF, donde encontrarán un [buscador](#) en el que ingresando su nombre podrán revisar su situación.

En caso de que el buscador arroje la existencia de una acreencia a su nombre en alguna entidad bancaria, las personas deben acudir directamente a la institución señalada –con su cédula de identidad- para recuperar el monto indicado.

Tanto la gestión de búsqueda de información en el sitio web como la gestión de cobro en cada banco es gratuita y se realiza en forma personal.

Resumen Acreencias Bancarias 2023

Bancos	N° Acreencias	Total \$	Totales Moneda Extranjera (1)	
			Dólares EE.UU.	Euros
Banco de Chile	25.967	22.878.412.980	7.617.791,00	776.463,00
Banco Internacional	176	369.605.983	0,00	0,00
Banco del Estado de Chile	52.524	13.104.348.991	227.012,00	12,00
Scotiabank	15.582	6.247.328.057	454.572,00	57.693,00
Banco BCI	8.959	11.347.206.170	563.294,00	1.659,00
Banco Bice	1.133	1.088.688.591	1.274.497,00	31.060,00
HSBC Chile	1	99.664	0,00	0,00
Banco Santander	27.971	23.248.945.521	1.855.315,00	188.234,00
Itaú Corpbanca	4.931	3.961.244.389	219.592,00	11.555,00
Banco Security	2.032	901.641.014	28.202,00	60.014,00
Banco Falabella	68.711	934.200.594	0,00	0,00
Banco Ripley	42	29.814.511	0,00	0,00
Banco Consorcio	909	278.208.010	134.370,00	300,00
China Construction Bank, Agencia en Chile	7	6.706.814	1.645,00	0,00

Cooperativas	N° Acreencias	Total \$	Totales Moneda Extranjera (1)	
			Dólares EE.UU.	Euros
Coopeuch	724	271.035.938	0,00	0,00
Oriencoop	307	32.613.950	0,00	0,00

Capual	1	5.198.000	0,00	0,00
Detacoop	76	75.888.260	0,00	0,00
Ahorrocoop	49	7.568.340	0,00	0,00
Total	210.102	84.788.755.777	12.376.290	1.126.990

(1) Para esta tabla de resumen, en las monedas extranjeras se consideran dólar y euro, excluyendo otras monedas dada su importancia
Fuente: CMF basado en la información enviada por las instituciones durante el mes de febrero 2023.

Revisa [aquí](#) los comentarios del Jefe del Departamento de Educación Financiera de la CMF, Erik Berwart.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)